

## **H. Integrantes del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería Presentes**

Atendiendo a lo dispuesto en los artículos 37, 38, 39 y 41 Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, por este conducto me permito convocarlos a la Sesión **706 ordinaria** del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, que se llevará a cabo el jueves **07 de marzo** del presente año, a partir de las **09:30 horas**, en la Sala de Consejo Académico ubicada en el edificio C 3er. piso en modalidad presencial o virtual a través de la aplicación Zoom, cuyo número de sesión y contraseña encontrará en el instructivo anexo, conforme a lo siguiente:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.
- II. Aprobación, en su caso, de los siguientes puntos en el orden del día:
  1. Análisis, discusión y resolución, en su caso, del siguiente dictamen de comisión (art. 56 y 72 del RIOCA\*):
    - 1.1 Comisión encargada de analizar los informes de proyectos de investigación, prórrogas y propuestas de nuevos proyectos (art. 29 frac. V de la LO\* y art. 44 frac. III y IV del RO\*).
  2. Modificación del acuerdo tomado en la sesión 705 urgente, celebrada el 01 de febrero de 2024, referente a la solicitud de Acreditación de Estudios presentada por Adriana Pérez Reyes.
  3. Profesores visitantes (título tercero, capítulo III del RIPPPA\*):
    - 3.1 Análisis, discusión y resolución, en su caso, de la propuesta de contratación como Profesor Visitante de tiempo completo por un año, del Dr. Mario Alfredo Mayorga Sánchez, en el Departamento de Ciencias Básicas (art. 153 del RIPPPA\*).
  4. Comités de Estudio (Lineamientos divisionales):
    - 4.1 Presentación y resolución, en su caso, de la integración de la Dra. María De La Consolación Trinidad Juana Gómez Soberón, del Departamento de Materiales, al Comité de Estudios del Posgrado en Ingeniería Estructural.
  5. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Convocatoria para Elecciones Ordinarias de Representantes ante el Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2024-2025 (art. 16 al 34 del RIOCA\*, del 43 al 45 del RO\* y 28 de la LO\*).
  6. Presentación y aprobación, en su caso, de la Propuesta de Programación Anual Mínima de UEA, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería de la Unidad Azcapotzalco, para los trimestres 24-P, 24-O y 25-I (art. 46 frac. XI del RO\*).

7. Determinación de los Parámetros de Corte que la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, Azcapotzalco, aplicará en los procesos de selección 2024 Primavera y Otoño a nivel de Licenciatura (art. 9 del RES\*).
8. Determinación del cupo máximo de alumnos que podrán ser inscritos en cada Posgrado de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, para los procesos de admisión 2024 Primavera y Otoño, y 2025 Invierno (art. 9 del RES\*).
9. Asuntos generales.

A t e n t a m e n t e  
Casa abierta al tiempo

  
**Dr. Rafael Escarela Pérez**  
**P r e s i d e n t e**

Por la importancia de los asuntos a tratar, ruego su puntual asistencia presencial o virtual. Para las cuestiones o dudas técnicas operativas se puede comunicar con el Ing. Cristian Arturo Plaza Cuadras al correo: [capc@azc.uam.mx](mailto:capc@azc.uam.mx).

La sesión será transmitida en la siguiente dirección electrónica:  
<http://matilti.azc.uam.mx/consejodivisionalcbi>